

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Gobierno en 2012 respondió a una pregunta parlamentaria (184/010330) en relación a las consultas autorizadas y no autorizadas que una de las autorizadas había sido la siguiente:

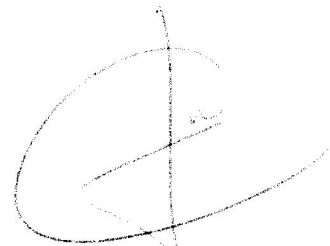
“Acuerdo por el que se autoriza al Alcalde del Ayuntamiento de Zaldibar (Vizcaya) la celebración de una consulta popular en el barrio de Eitzaga, perteneciente a dicho municipio, relativa a la instalación de un vertedero de residuos inertes en el citado barrio.”

En la contestación parlamentaria no se menciona la fecha en la cual fue aprobada esa consulta por el Gobierno y en preguntas posteriores, realizadas en esta Legislatura, el Ejecutivo actual no ha sabido precisar nada sobre dicho acuerdo.

Por ello, deseo saber:

- 1.- ¿En qué fecha aprobó el Gobierno dicho acuerdo?
- 2.- ¿Existe información sobre ese expediente en los archivos del Gobierno?
- 3.- ¿Cuál fue el cronograma de ese expediente desde su recepción por el Gobierno del momento?

Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2021



Jon Iñarritu Garcia